



La justicia
es de todos

Minjusticia

Evaluación del Desempeño Laboral

INFORME CONSOLIDADO

Periodo: 1 de febrero de 2019 a 31 de enero de 2020



Secretaría General - Grupo de Gestión Humana

Bogotá, abril de 2020



CONTENIDO

	Pág.
I. Introducción.....	3
II. Marco Normativo	4
III. Objetivo.....	5
IV. Evaluados	6
V. Resultados consolidados	8
VI. Recursos.....	13
VII. Conclusiones y recomendaciones.....	14
VIII. Anexos.....	15



I. Introducción

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC como órgano responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, a través del Acuerdo No. CNSC – 20181000006176 del 10 de octubre de 2018, estableció el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba, y puso a disposición de las entidades el aplicativo EDL-APP <https://edl.cnsc.gov.co/#/login>, que entraron en vigencia a partir del periodo anual de evaluación que inició el 1 de febrero de 2019.

La Evaluación del Desempeño Laboral es una herramienta de gestión objetiva y permanente, encaminada a valorar las contribuciones individuales y el comportamiento del evaluado, midiendo el impacto positivo o negativo en el logro de las metas institucionales. Esta evaluación de tipo individual permite así mismo medir el desempeño institucional, busca valorar el mérito como principio sobre el cual se fundamenta el ingreso, la permanencia y el retiro del servicio¹.

En el Ministerio de Justicia y del Derecho durante el periodo evaluado, permanentemente se realizaron asesorías y acompañamientos a las dependencias, con el fin de implementar el Nuevo Sistema Tipo establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, y desarrollar cada una de las fases definidas en el mencionado Acuerdo:

- 1.** Concertación de compromisos.
- 2.** Seguimiento.
- 3.** Evaluaciones parciales.
- 4.** Calificación definitiva.

Surtido el proceso de evaluación de los servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción del Ministerio de Justicia y del Derecho, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020, el Grupo de Gestión Humana verificó las calificaciones definitivas producidas por las dependencias, y presenta el informe consolidado.

¹ Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 del 10 de octubre de 2018.



II. Marco Normativo

- Constitución Nacional de Colombia.
- **Ley 909 de 2004:** Por la cual se expiden normas que regulan el Empleo Público, la Carrera Administrativa, la Gerencia Pública y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto Ley 760 de 2005:** Por el cual se establece el procedimiento que debe surtirse ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones.
- **Ley 1437 de 2011:** Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- **Decreto 1083 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- **Acuerdo No. CNSC – 20181000006176 de 2018:** Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba, y su Anexo Técnico, que contiene las condiciones técnicas de la Evaluación del Desempeño Laboral.
- **Resolución No. 0111 del 31 de 2019:** Por la cual se adopta el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil en el Acuerdo No. CNSC – 20181000006176 del 10 de octubre de 2018, para la evaluación del desempeño de los empleados de carrera administrativa y en periodo de prueba del Ministerio de Justicia y del Derecho.



III. Objetivo

Presentar los resultados obtenidos en el proceso de Evaluación del Desempeño Laboral de los servidores públicos de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción del Ministerio de Justicia y del Derecho, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020, con el fin de ofrecer a la entidad información valiosa que sirva como insumo para medir el desempeño institucional, establecer el nivel de contribución a los objetivos y propósitos de la entidad, lograr una gestión orientada a resultados, buscar permanentemente el mejoramiento continuo e implementar estrategias para el desarrollo y la administración del talento humano.



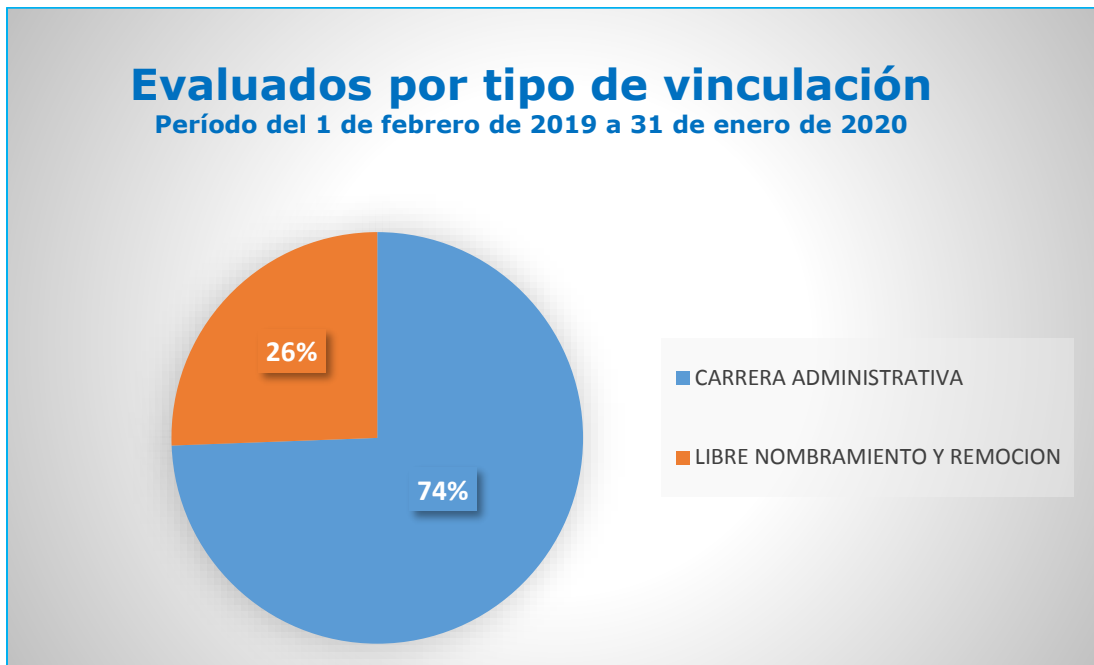
IV. Evaluados

La Evaluación del Desempeño Laboral en el Ministerio de Justicia y del Derecho, se llevó a cabo para los servidores públicos de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción (distintos de los de gerencia pública).

A continuación se dan a conocer los resultados obtenidos en la categoría **Evaluados**:

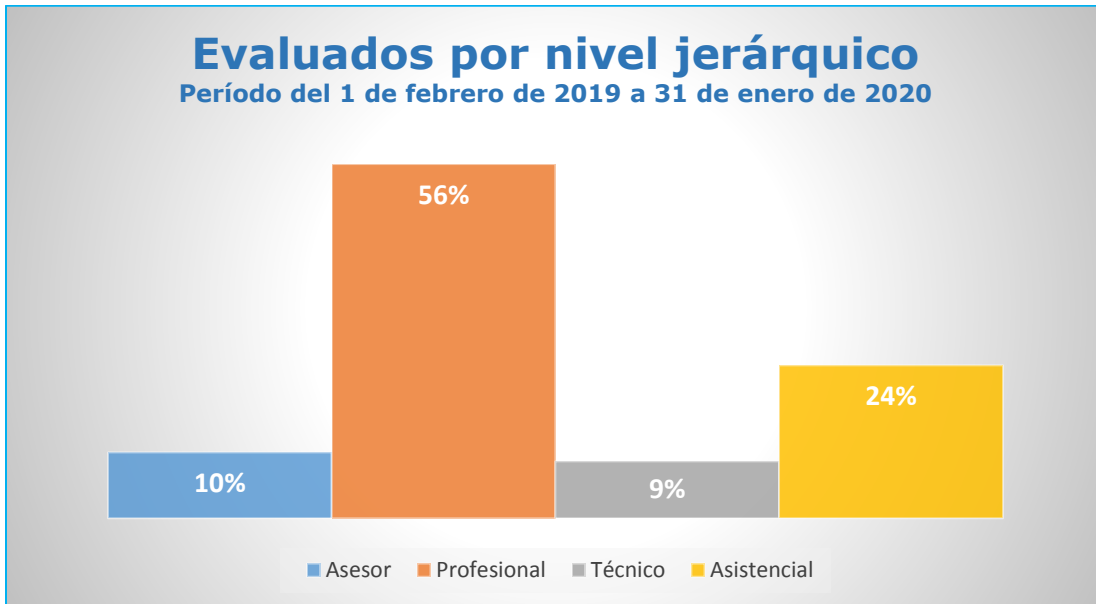
a. Evaluados por tipo de vinculación.

Para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020 fueron evaluados **210** servidores públicos, de los cuales **156** son de carrera administrativa y **54** son de libre nombramiento y remoción.



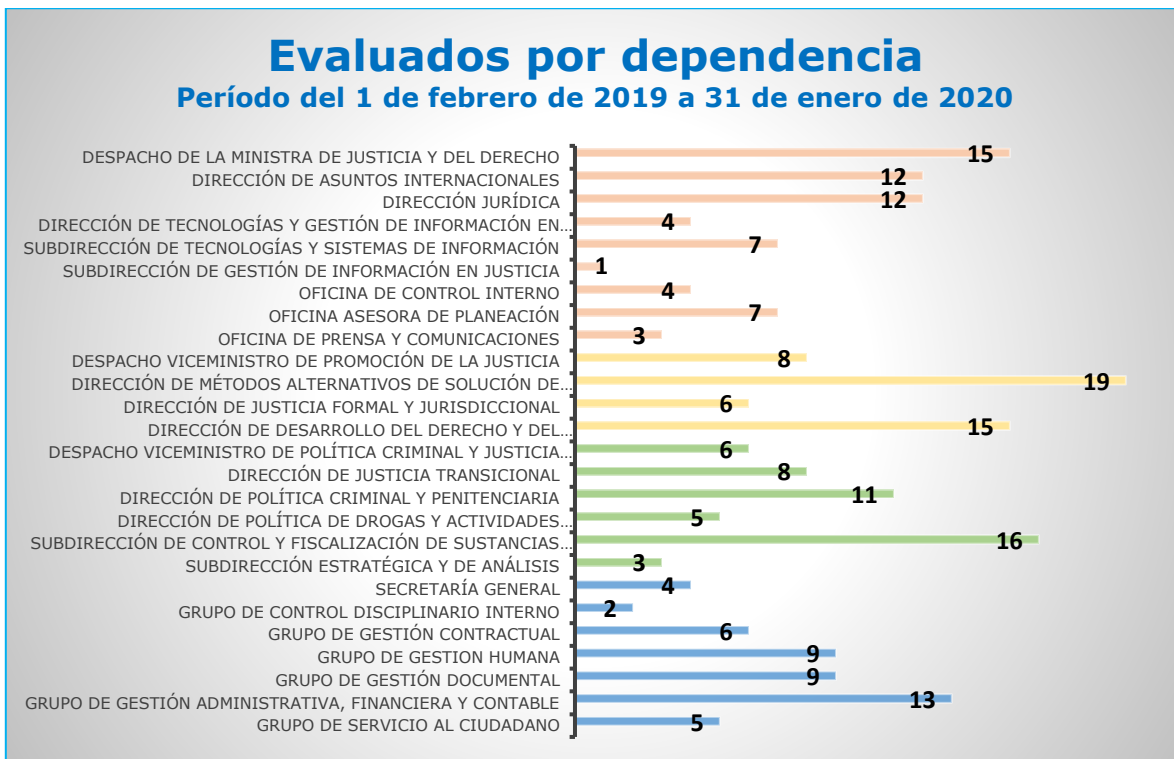
b. Evaluados por nivel jerárquico.

Para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020, de los **210** servidores públicos evaluados, **22** corresponden al nivel asesor, **118** pertenecen al nivel profesional, **19** al nivel técnico y **51** al nivel asistencial.



c. Evaluados por dependencia.

Para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020, los **210** servidores públicos evaluados están distribuidos en las dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho, así:





V. Resultados consolidados

Los siguientes son los porcentajes establecidos en el Acuerdo 617 de 2018 para la calificación definitiva de los servidores sujetos de evaluación:

Compromisos Laborales	Peso Porcentual
Compromisos funcionales	85%
Competencias comportamentales	15%
Total	100%

Escala de calificación:

La calificación definitiva corresponde a los siguientes niveles, de acuerdo con el porcentaje asignado por el evaluador, así:

Nivel	Porcentaje
Sobresaliente	Mayor o igual al 90%
Satisfactorio	Mayor al 65% y menor al 90%
No Satisfactorio	Menor o igual a 65%

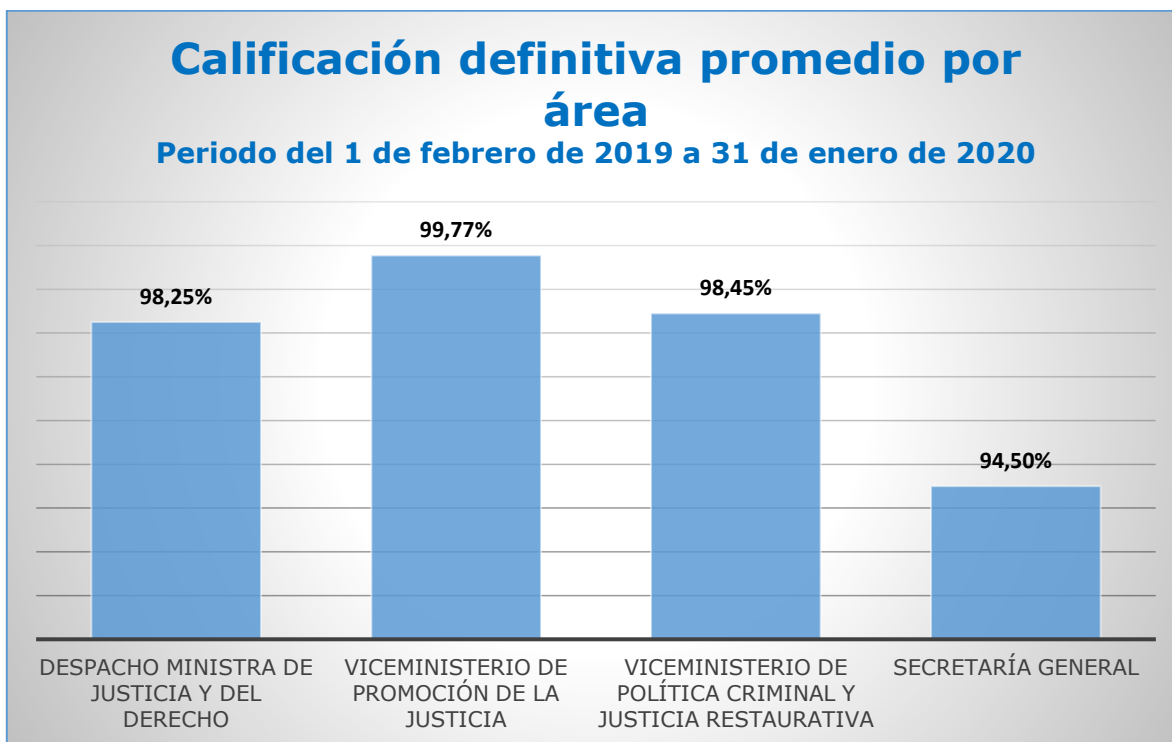
A continuación se presentan los resultados obtenidos en la calificación definitiva para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020:

a. Calificación definitiva promedio.

Para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020, los servidores públicos del Ministerio de Justicia y del Derecho obtuvieron un promedio de **97,78%** en la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral, lo cual equivale al máximo nivel de cumplimiento establecido por la CNSC, es decir, **nivel sobresaliente**.

b. Calificación definitiva promedio por área.

Los servidores públicos del Despacho de la Ministra de Justicia y del Derecho obtuvieron una calificación promedio de **98,25%**, Viceministerio de Promoción de la Justicia **99,77%**, Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa **98,45%** y Secretaria General **94,50%**.



c. Calificación definitiva promedio por dependencia.

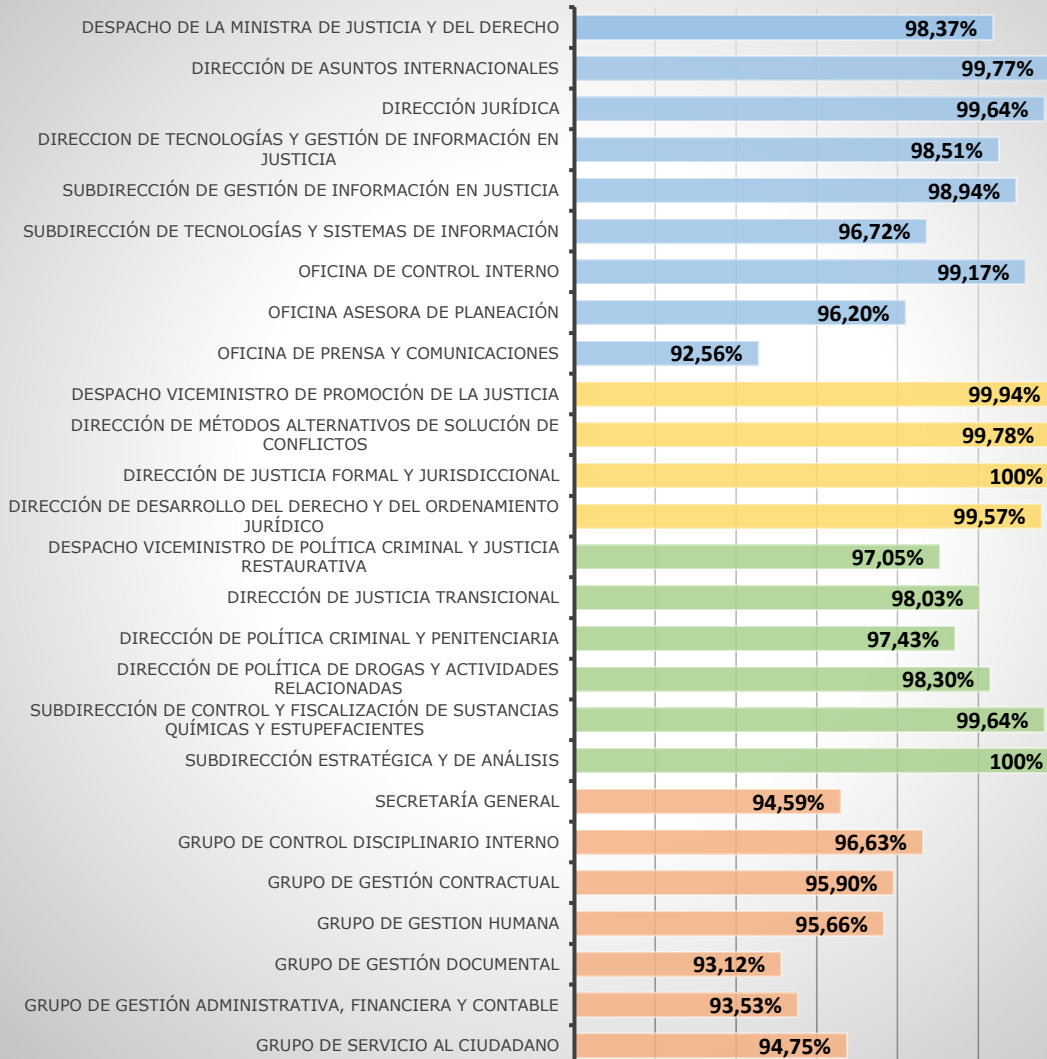
Para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020, se destaca el desempeño de todos los servidores públicos que fueron evaluados, principalmente de aquellos pertenecientes a la **Dirección de Justicia Formal** y a la **Subdirección Estratégica y de Análisis**, quienes obtuvieron el **100%** de cumplimiento, tal y como se evidencia en la gráfica.

Igualmente se destacan, con un porcentaje de calificación entre el **99%** y el **100%** las siguientes dependencias:

- ✓ Dirección de Asuntos Internacionales
- ✓ Dirección Jurídica
- ✓ Oficina de Control Interno
- ✓ Despacho del Viceministro de Promoción de la Justicia
- ✓ Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos
- ✓ Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico
- ✓ Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes



Calificación definitiva promedio por dependencia Período del 1 de febrero de 2019 a 31 de enero de 2020

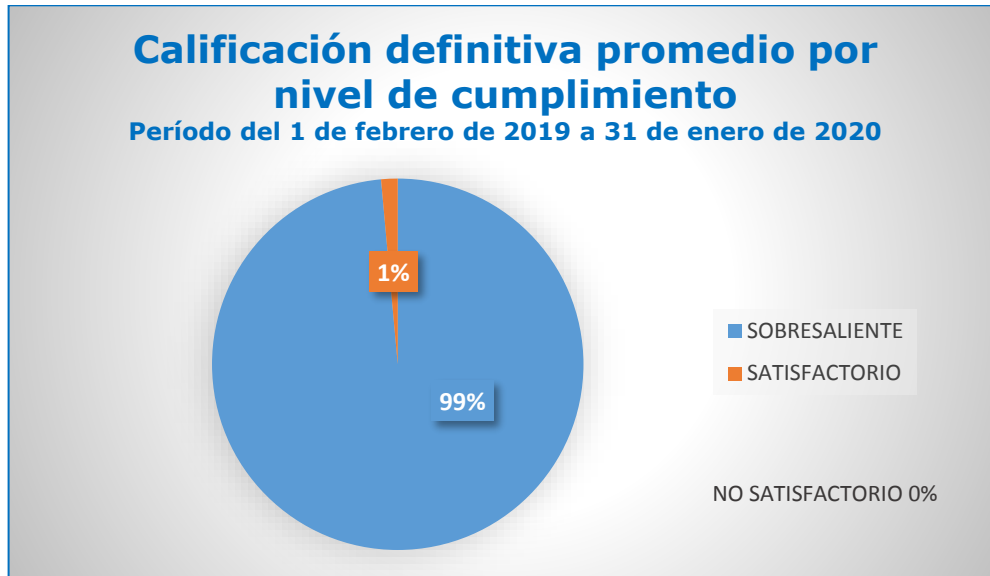


d. Calificación definitiva promedio por nivel de cumplimiento.

Para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020, el **99%** de los servidores públicos del Ministerio de Justicia y del Derecho que fueron evaluados, obtuvieron calificación definitiva mayor a **90%**, razón por la cual se encuentran en el nivel sobresaliente y el **1%** de los servidores públicos evaluados obtuvo calificación definitiva entre **84% y 89%**, por lo tanto se encuentran en el nivel satisfactorio.

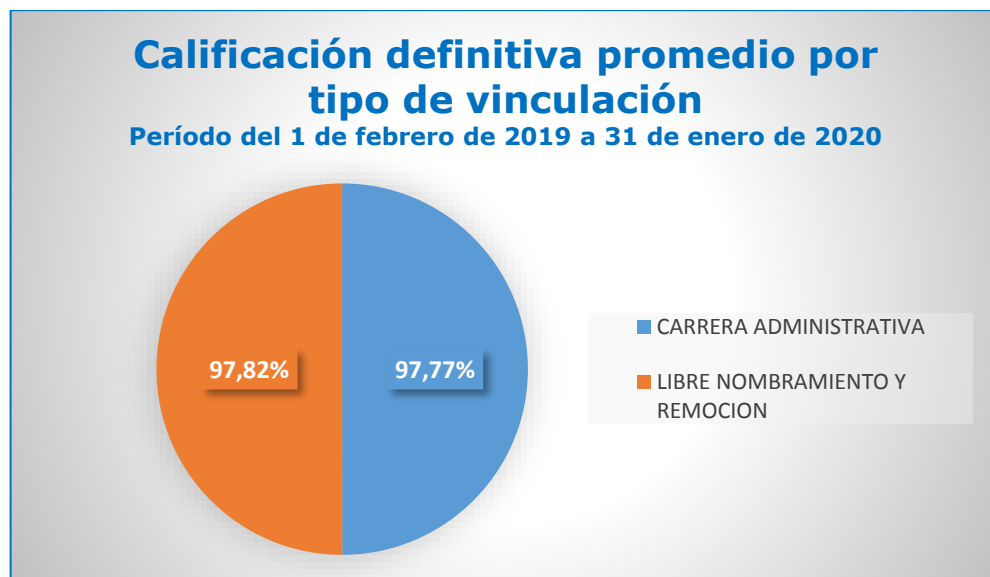


Así las cosas, en el período evaluado ningún funcionario obtuvo calificación definitiva menor o igual al **65%**, motivo por el cual no resultaron calificaciones en nivel no satisfactorio en la Evaluación del Desempeño Laboral de la Entidad.



e. Calificación definitiva promedio por tipo de vinculación.

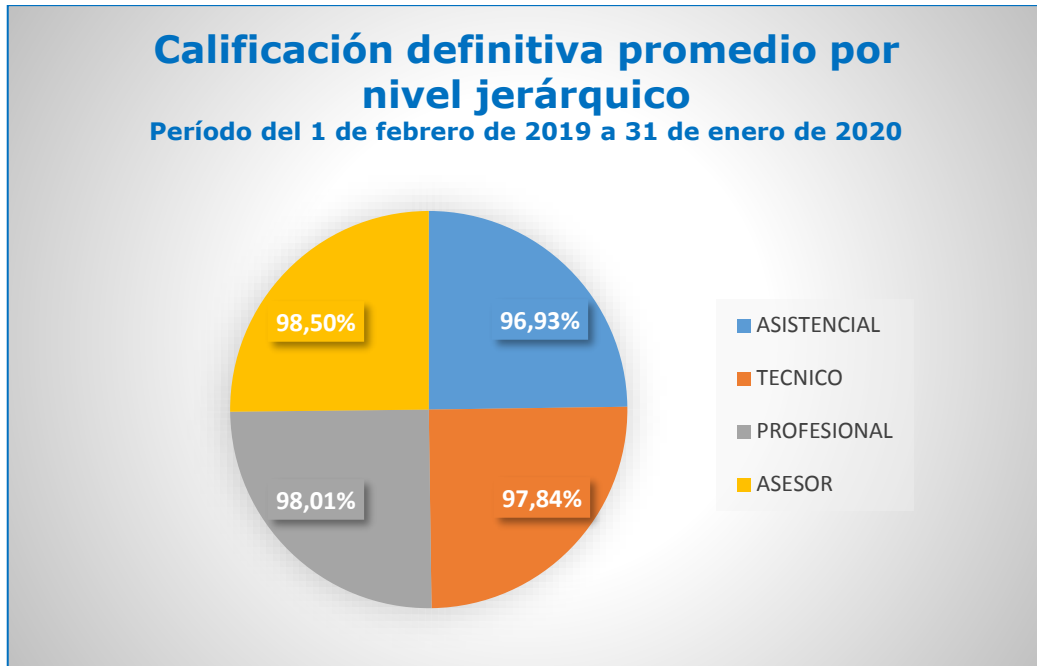
Para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020, los servidores públicos de **carrera administrativa** obtuvieron una calificación definitiva promedio de **97,77%**. Los servidores públicos de **Libre Nomenclación y Remoción** obtuvieron una calificación definitiva promedio de **97,82%**.





f. Calificación definitiva promedio por nivel jerárquico.

Para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020, los servidores públicos pertenecientes a los niveles asesor y profesional obtuvieron una calificación definitiva entre el **98% y el 99%**, seguido de los funcionarios del nivel técnico con **97,84%** y del nivel asistencial con **96,93%**.





VI. Recursos

El Acuerdo 617 de 2018 de la CNSC, establece en su artículo 17 que los recursos en contra de la calificación definitiva se adelantarán en los términos de los artículos 35, 36 y 37 del Decreto Ley 760 de 2005 y en el trámite y decisión de los mismos se aplicará lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA – o las disposiciones que lo modifiquen, aclaren o sustituyan.

De acuerdo con lo anterior, en el Ministerio de Justicia y del Derecho (1) un evaluado de carrera administrativa interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la calificación definitiva del periodo 2019-2020, el cual se encuentra en trámite dentro del término legal establecido.



VII. Conclusiones y recomendaciones

- Los servidores públicos del Ministerio de Justicia y del Derecho obtuvieron un promedio de **97,78%** en la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral, lo cual equivale al máximo nivel de cumplimiento establecido por la CNSC, es decir **nivel sobresaliente**.
- Para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020, el desempeño general de los servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción del Ministerio de Justicia y del Derecho, estuvo en el nivel sobresaliente con calificaciones definitivas que oscilaron entre **91,08%** y **100%**.
- Durante el periodo evaluado, ningún funcionario de carrera administrativa obtuvo una calificación "no satisfactoria", razón por la cual no se declararon nombramientos insubsistentes.
- Se recomienda a los evaluadores realizar una valoración objetiva basada en las evidencias que aportan los servidores, pues son los elementos que permiten establecer de manera objetiva, equitativa y transparente el avance, cumplimiento o incumplimiento de los compromisos que se han generado durante el período de evaluación, esto permitirá fortalecer el proceso evaluativo.
- Se sugiere realizar un proceso de seguimiento permanente frente al cumplimiento de los compromisos laborales que fueron concertados en la Evaluación del Desempeño Laboral.
- Se resalta la importancia que tiene la suscripción de compromisos de mejoramiento por parte de los evaluadores, si se evidencia que existen aspectos a mejorar por parte de los evaluados.
- Se recomienda reconocer y resaltar las fortalezas, habilidades, actitudes y aptitudes de los funcionarios, lo que permitirá contribuir al cumplimiento eficiente y efectivo de los compromisos laborales adquiridos, e igualmente aportará al mejoramiento del clima organizacional y la interacción en los equipos de trabajo a los que pertenecen.



VIII. Anexos

Se anexan las matrices de calificaciones definitivas de los funcionarios de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción del Ministerio de Justicia y del Derecho, correspondientes al periodo 2019-2020.

Calificaciones definitivas EDL 2019-2020_Carrera Administrativa.xlsx

Calificaciones definitivas EDL 2019-2020_Libre Nombramiento y Remoción.xlsx



La justicia
es de todos

Minjusticia

Evaluación del Desempeño Laboral



Elaborado por:

Claudia Milena Bonilla Martín

Profesional Grupo de Gestión Humana

Revisado y aprobado por:

Lelis Francisco Forero Sánchez

Coordinador Grupo de Gestión Humana